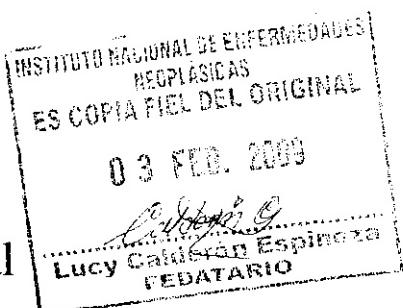


REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima, 03 de Febrero del 2009**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al Artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;

Que, la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley Nº 29142 establece que los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos de Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien este delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces. Dicha aprobación se efectúa con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gastos y Fuentes de Financiamiento;

Que, mediante Oficio Circular Nº 001 -2009-EF/76.12, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, remite el anexo que contiene los montos por Fuentes de financiamiento correspondiente entre otros al mes de Febrero -2009, como parte de la previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Primer Trimestre del Año Fiscal 2009, aprobada con Resolución Directoral Nº 002-2009-EF/76.01;

Que, por lo expuesto resulta necesario aprobar el calendario de compromisos correspondiente al mes de Febrero del Año Fiscal 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley Nº 29142;



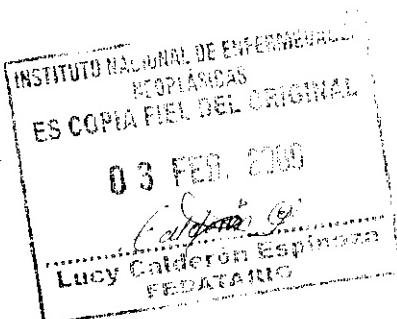
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario de Compromisos Inicial del mes de Febrero del Año Fiscal 2009 del Pliego **136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS**, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuentes de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del Artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego INEN.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN

EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERALICA	TOTAL
001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	3,955,514
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,043,363
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	368,000
3 BIENES Y SERVICIOS	1,481,161
6 GASTOS DE CAPITAL	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	3,955,514
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	62,990
TOTAL EJECUTORA	3,955,514
TOTAL RUBRO	00
	3,955,514



CHG. ALBERTO RIVERA VÉRGARA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD

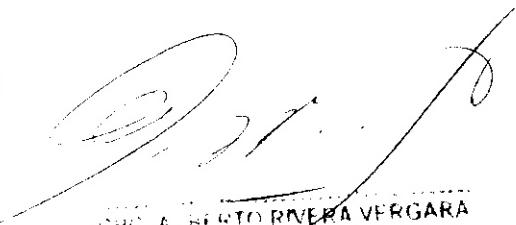
PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN
EJECUTORA . 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICIA	TOTAL
001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	3,955,514
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,043,363
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	368,000
3 BIENES Y SERVICIOS	1,481,161
6 GASTOS DE CAPITAL	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	3,955,514
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	62,990
TOTAL EJECUTORA	3,955,514
TOTAL RUBRO 00	3,955,514




CPC ALBERTO RIVERA VERGARA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas